

LISTA DE DOCUMENTOS A ENVIAR, POSTULACIÓN PROBECAS 2022

(Plazo: 1 de septiembre a 30 de noviembre 2021).

IMPORTANTE: Todos los documentos solicitados en esta lista deben enviarse a: becas@bnabrith.cl en formato digital, junto a los formularios N°1, N°2 y N°3 completados.

Respecto a los formularios N°1, N°2 y N°3, deben enviarse en los mismos formatos originales en los que se presentan (formularios N°1 y N°3 en formato Excel, y formulario N°2 en formato Word).

1- CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES DEL POSTULANTE (en formato PDF, no más de una plana).

2- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

- Certificado de NEM (notas de enseñanza media).
- Resultados PDT (puntaje obtenido en la Prueba de Transición).
- Certificado de Notas Acumuladas (sólo para alumnos que cursan estudios superiores).
- Malla curricular que indique avance curricular (sólo para alumnos que cursan estudios superiores).
- Certificado/s de becas otorgadas por colegio y/o universidad (de todos los integrantes de la familia que se encuentren estudiando).
- Certificado de postulación u otorgamiento del CAE (crédito con garantía estatal) y/o de otros beneficios otorgados por el Estado, por parte de todos los estudiantes de la familia que lo estén gestionando o tengan activo.

3- ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS:

- Últimas 6 liquidaciones de renta de todos los integrantes de la familia que se encuentren trabajando de manera dependiente, con contrato de trabajo (contrato indefinido o a plazo fijo).
- Declaración de renta personal año 2021, de todos los integrantes de la familia que se encuentren trabajando, sea de manera independiente como dependiente.
- Declaración de renta de empresa año 2021, de todos los integrantes de la familia que tienen empresa propia y trabajan de manera independiente.
- Todos aquellos documentos que demuestren ingresos (por ejemplo, por concepto de pensiones, arriendos, aporte de terceros, etc.).
- Certificado de depósito/s a plazo u otras inversiones (si aplica).
- Certificado de bienes raíces (si aplica).
- Certificado de pago de contribuciones (si aplica).
- Contrato de arriendo (si aplica).
- Comprobante de pago de gastos comunes (si aplica).
- Todos los documentos que demuestren deudas impagas mantenidas a la fecha.
- Certificado de crédito/s vigente/s (otorgado/s por bancos u otros).
- Permiso de circulación de auto/s.
- Documentos que demuestren gastos de salud por concepto de enfermedad crónica de algún/os integrante/s de la familia.

Para consultas contactar a Valentina Ruiz, Coordinadora Ejecutiva de ProBecas:

becas@bnabrith.cl | Teléfono: +56 99 0758177